

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA T S.A. CUYO ESLOGAN ES
MARCANDO EL CAMBIO

Nit: 830500354 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01416265

Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2004

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 97 23 60 Oficina 305

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@alianzatsa.com

Teléfono comercial 1: 3144746879

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 23 60 Oficina 305

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificaciones@alianzatsa.com

Teléfono para notificación 1: 3144746879

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0002250 del 7 de septiembre de 2004 de Notaría 26 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2004, con el No. 00953937 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALIANZA T S A CUYO ESLOGAN ES MARCANDO EL CAMBIO.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0004101 del 16 de julio de 2008 de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2008, con el No. 01229138 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALIANZA T S A CUYO ESLOGAN ES MARCANDO EL CAMBIO a GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA T S.A. CUYO ESLOGAN ES MARCANDO EL CAMBIO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de septiembre de 2054.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad se circunscribe a las siguientes actividades: 1. Explotación de la industria del transporte en todas sus modalidades. 2. La realización de todas las operaciones conexas o complementarias para la prestación del servicio público de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, o cualquier otra modalidad del transporte. 3. Como operador portuario aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, la prestación de servicios en los puertos, directamente relacionados con la entidad portuaria, tales como cargue i y descargue, almacenamiento, practicaaje, remolque, estiba y desestiba, manejo terrestre o porteo de la carga, dragado, clasificación, reconocimiento y useria, y actividades similares. En desarrollo de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23**

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social, la sociedad podrá además ocuparse de las siguientes actividades: A. Como operador portuario aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, podrá entre otras actividades, desplegar las siguientes operaciones: Practicaje, servicio de remolcador y lanchas, amarre i desamarre, acondicionamiento de plumas y aparejos, apertura y cierre de bodegas y entrepuentes, estiba desestiba, cargue y descargue, tarja, trinca y aseguramiento de carga, manejo terrestre o porteo de la carga, , reconocimiento y clasificación, llenado y vaciado de contenedores, embalaje de la carga, reparación de embalaje de carga, pesaje y cubicaje, alquiler de equipos, suministro de aparejos, recepción de lastre de basuras, almacenamiento, reparación de contenedores, useria, ensaque de productos, descargados a granel, desembalaje y embalaje de contenedores, tarja y control electrónico de inventarios, transporte y urbano de cargas y control de comodatos de contenedores, y actividades similares. B. Compra, venta, suministro, exportación, importación, arrendamiento y representación de empresas nacionales o extranjeras, equipos materiales, elementos, muebles, inmuebles, suministros, vehículos, equipos, insumos o cualquier materia prima o producto procesado, procesos y procedimientos que sean utilizados para la prestación de transporte terrestre automotor, bajo cualquiera de los modos y áreas de operación. C. La importación, compra de transporte, exportación, repuestos, materia prima, insumos, chasises, partes piezas, el montaje y operación de talleres de mantenimiento. D. La construcción de obras civiles y de ingeniería, terminales de transporte, estaciones de servicio, vías, paraderos, etc., así como su mantenimiento. E. Celebrar contratos de concesión, fiducias, servicios, consultarías y otras necesarias para el desarrollo social: F. Celebrar y ejecutar contratos civiles, comerciales: o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean de derecho público o privado, conveniente para el logro de los fines sociales. G. Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos o pignorarlos, según sea el caso, dar o recibir dinero en préstamo, promover, formas, organizar y financiar sociedades o empresas que tengan igual objeto social al de esta compañía, o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto principal de esta H. Constituir y/ o adquirir compañías a nivel nacional o internacional y/ o participar en ellas de la forma más conveniente y de acuerdo con la legislación local para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social, y tomar interés como partícipe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23**

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos, o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir concesiones para su explotación. I. En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y en todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. J. Entregar en fiducia mercantil de cualquier denominación toda clase de bienes, así como constituir toda clase de gravámenes y limitaciones de dominio sobre dichos bienes muebles o inmuebles. K. Dedicarse a las actividades de compra y/ o adquisición de vehículos o maquinaria con fines de arrendamiento comercial, para entidades de orden público o privado, bajo la modalidad de renting de todo tipo de vehículos o maquinaria, pudiendo retenerlos para su arrendamiento continuo o comercializarlos. L. Todas aquellas actividades de recaudo del sistema de transporte público de pasajeros, transporte masivo, colectivo, individual, especial turístico u otro. La asesoría, interventoría, consultoría y/ o prestación de servicios en las actividades propias de la operación y explotación de los sistemas automáticos de recaudo y de lectura en todas sus líneas y actividades. M. Desarrollar actividades de interventoría, consultaría, asesoría en cualquiera de las actividades anteriormente mencionadas como parte de este objeto. "parágrafo. La sociedad podrá garantizar, respaldar, fiar y avalar deudas de terceras personas naturales o jurídicas, únicamente en los casos de operaciones con sus filiales o subsidiarias o en las uniones temporales o consorcios en donde participe y con previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$20.000.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$11.839.100.000,00
No. de acciones : 118.391,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$11.839.100.000,00
No. de acciones : 118.391,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por el gerente, y/o por cualquiera de los subgerentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, transitorias o temporales con idénticas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente las siguientes: ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; nombra y remover libremente a los empleados de su dependencia así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva; si el total de la remuneración anual de un empleado excede de 250 salarios mínimos mensuales vigentes deberá obtener aprobación previa de la Junta Directiva. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario y conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; las demás que le confieren estos estatutos o al ley. Poderes: como representante legal de la compañía en juicio y fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar celebrar todos los actos o contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprendidos dentro del objeto social o tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persiga la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, salvo aquellas operaciones que deban ser previamente autorizadas poder a la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas. El Gerente podrá ser investido por la Junta Directiva de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; coadyuvar acciones judiciales, administrativas, o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. En el ejercicio de sus funciones, el Gerente deberá tener autorización previa de la Junta Directiva para: Adquirir, vender, hipotecar y en cualquier otra forma gravar o limitar el dominio de activos fijos cuando la cuantía exceda los 250 salarios mínimos legales mensuales. Constituir prenda sobre bienes sociales o darlos en anticresis, hacer inversiones en bienes de capital o efectuar reparaciones o mejoras de los mismos, cuando unas u otras impliquen, en cada caso, costos o desembolsos en cuantía igual o superior a doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales. Celebrar actos y contratos dentro de las limitaciones relacionadas para las operaciones de prestación de servicio, operación y mantenimiento y la compra de equipos; para la prestación de los servicios de transportes relacionados con el desarrollo objeto social, cuando la cuantía no exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales. Las demás limitaciones señaladas en estos estatutos o en la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 321 del 30 de agosto de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2022 con el No. 02875708 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Guillermo Martin	C.C. No. 79134702

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23**

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Forero Hermida

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Mary Consuelo Gonzalez Murillo	C.C. No. 51673114

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 57 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2023 con el No. 02978657 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	TRANSHOLDING COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 900913220 7
Segundo Renglon	SERVICIO NACIONAL A ESCOLARES EMPRESAS Y TURISMO S.A.	N.I.T. No. 800126285 6
Tercer Renglon	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS S.A.	N.I.T. No. 800000755 4
Cuarto Renglon	LINEAS ESCOTUR S.A.	N.I.T. No. 860058344 9
Quinto Renglon	LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. RENETUR	N.I.T. No. 800167733 1
Sexto Renglon	CARS TURISMO S.A.S.	N.I.T. No. 830092628 1
Septimo Renglon	TUREES DE COLOMBIA S.A.S	N.I.T. No. 860505007 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	LINEAS COLOMBIANAS DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA - EN LIQUIDACION	N.I.T. No. 860507099 6
Segundo Renglon	TRANSPORTES ESPECIALES COLEGIOS Y TURISMO S.A.	N.I.T. No. 860517112 7
Tercer Renglon	TRANSPORTES ISGO S.A.	N.I.T. No. 860069088 5
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Sexto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Septimo Renglon	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 57 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 02975706 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GARCIA AUDITORES & CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 901009951 9

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023 con el No. 03007243 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yamile Stella Garcia	C.C. No. 52538419 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Barahona

No. 173216-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002550 del 27 de julio de 2006 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01075337 del 29 de agosto de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 28 de enero de 2008 de la Revisor Fiscal	01193900 del 26 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004101 del 16 de julio de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01229138 del 18 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1679 del 24 de julio de 2014 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01864937 del 4 de septiembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3233 del 22 de diciembre de 2014 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01901692 del 7 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0317 del 19 de febrero de 2015 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01915293 del 26 de febrero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0317 del 19 de febrero de 2015 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01917941 del 6 de marzo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2337 del 4 de diciembre de 2024 de la Notaría 66 de Bogotá D.C.	03197787 del 20 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 19 de octubre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 7 de marzo de 2007 bajo el número 01114615 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA T S.A. CUYO ESLOGAN ES MARCANDO EL CAMBIO, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- A M TUR S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- ALIANZA CARGA LTDA
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Certifica:

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2016 de Representante Legal, inscrito el 31 de marzo de 2016 bajo el número 02076956 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- TRANSHOLDING COLOMBIA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-05

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7710

Actividad secundaria Código CIIU: 5229

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.833.447.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7710

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de enero de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2025 Hora: 12:19:23

Recibo No. AB25204056

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25204056E38D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO